

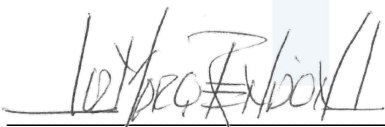
SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

PODER

LUZ MARY RENDON IBAÑEZ, mayor de edad e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente documento otorgo poder especial, amplio y suficiente a **MANUEL AFANADOR PARRA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 6'136.448 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 142.226 del Consejo Superior de la Judicatura, para que presente en nuestro nombre registros de marcas, lemas y otros signos distintivos.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nuestro nombre lo actuado, así como la facultad de responder, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas sustituciones, y todas las actuaciones judiciales y administrativas que estén a su alcance para la defensa de mis intereses.

Poderdante,



LUZ MARY RENDON IBAÑEZ
C.C. 51.740.069

Acepto,

MANUEL AFANADOR
C.C. 6'136.448 de Bogotá
T.P. 142.226 del C.S. de la J.

